

Revisarán a 130 textileras que firmaron convenio para regular descargas en ríos

El Ciudadano · 12 de julio de 2023

Las empresas que no cumplan quedarán sujetas "a todas las acciones de molestia de las autoridades"



La titular de la **Secretaría de Medio Ambiente, Desarrollo Sustentable y Ordenamiento Territorial, Beatriz Manrique Guevara**, dio a conocer que en breve llevarán a cabo una revisión a las **130 empresas del ramo textil** que firmaron convenio con el gobierno del estado para **regularizar sus descargas a ríos**.

También puedes leer: [La pandemia abate a la industria de la moda](#)

La funcionaria estatal declaró que la mayoría de las empresas que firmaron el convenio en **noviembre del año pasado** han cumplido con la instalación de plantas de tratamiento de **aguas residuales** pero indicó que comenzarán a desagregar a las que no cumplan, por lo que «quedarán sujetas a todas las acciones de molestia de las autoridades».

«Vamos a empezar a presentar empresas que ya están echando a andar sus nuevas **plantas tratadoras de aguas residuales** y quien no tenga voluntad de mantenerse en el convenio, vamos a desagregar a algunas, pero son las menos. La inmensa mayoría están avanzando a distintos ritmos, porque todas tienen diferentes capacidades económicas»

Beatriz Manrique Guevara

Titular de la Secretaría de Medio Ambiente, Desarrollo Sustentable y Ordenamiento Territorial

Indicó que las empresas que no han cumplido con lo que firmaron son de la zona de la cuenca del **Río Atoyac**, así como de los municipios de **Tehuacán** y **Teziutlán**, donde hay un número importante de firmas de la rama textil.

Manrique Guevara afirmó que en lo que va del año también se **han realizado clausuras a empresas que no regularizan sus contaminantes ni sus descargas**, entre las cuales hay algunas que nunca formaron parte del convenio.

De igual forma, la secretaria de Medio Ambiente precisó que cada empresa cuenta con plazos diferentes para dar cumplimiento a la instalación de plantas de tratamiento, pues hay algunas que firmaron el convenio y entregaron sus estrategias en fechas diferentes.

En marzo de este año, el presidente de la **Cámara de la Industria Textil (Citex) Puebla-Tlaxcala, Jorge Moreno Rojas**, reveló que 70 empresas adheridas a esta organización ya habían cumplido con el convenio para tratar sus descargas y aseguró que **no todas están obligadas a instalar plantas tratadoras**.

En ese entonces, detalló que las empresas que firmaron el convenio para regularizar sus descargas deben entregar documentación y realizar reportes mensuales sobre su cumplimiento. Por ello la dependencia estatal **determinará cuáles requieren contar con una planta tratadora y cuáles únicamente necesitan completar trámites administrativos**.

El convenio entre el gobierno y empresas privadas surgió luego de que el exgobernador, **Miguel Barbosa Huerta**, las señalara de ser las principales responsables de la contaminación de los ríos Atoyac y Alseseca.

Ilustración: Iván Rojas

Recuerda suscribirte a nuestro boletín

➡ <https://t.me/ciudadanomx>

📧 elciudadano.com



Fuente: El Ciudadano

